

PRODUCTO



AUTOS

GNPgrama No. 02

Febrero 06, 2020

A TODA LA FUERZA PRODUCTORA DE GNP

MEJORAS EN POLÍTICA DE ALTO RIESGO PARA EQUIPO PESADO

Te informamos que a partir del **10 de febrero de 2020** nuestra política de contratación de Alto Riesgo, para Camiones (CA3, CA4, CA5) y Tractocamiones (TRC, TR2) en **Micronegocio y Flotillas PyMEs**, se actualizará de la siguiente manera:

- El deducible por default de la cobertura de Robo Total, **disminuye de 50% a 30%**
- El **deducible disminuirá a 20% si la unidad cuenta con dispositivo satelital** de Encontrack instalado previo al momento del siniestro
- De manera adicional, el deducible podrá disminuir 10 puntos porcentuales por cada una de las siguientes condiciones:
 - ❖ Si al momento del siniestro **la unidad circulaba entre las 6 a.m. y las 10 p.m.**
 - ❖ Si se **reporta el robo dentro de la primera hora de haber ocurrido el siniestro**

Al cumplir con todas las condiciones tu deducible podrá ser del 0%

Esta nueva política aplicará también para **remolques de Micronegocio cuyo valor sea superior a \$200,000** y el dispositivo tendrá un costo preferente.

Estos cambios en la Política de Alto Riesgo aplicarán para Flotillas PyMEs, Flotillas con más de 200 unidades y negocios nuevos de Micronegocio a partir de la fecha indicada. Para renovaciones de Micronegocio los verás reflejados a partir de los previos de renovación del mes de abril.

Mejoramos para ser tu principal opción en Camiones

Cordialmente,

Daniel Ignorosa Arellano
Subdirección Promoción Seguros Empresariales
Canal Agentes

Omar Pérez Tello Ayala
Dirección Técnica Automóviles